

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA RICA - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO DEL QUE SE CORRE TRASLADO	FECHA INICIACIÓN DEL TERMINO	FECHA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO	FOLIOS
REIVINDICATORIO 2019-00037-00	EIVER GÓMEZ TOBAR	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE SAS	REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 135 DEL 21/08/2020 Artículos 319 y 110 del C.G.P.	MIÉRCOLES 02/09/2020	VIERNES 04/09/2020	ED ¹

En la fecha y siendo las 8:00 am., se fija la presente lista por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m. Al tenor de lo normado en los artículos 319 y 110 del Código General del Proceso. A partir del día **02 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 a.m., corre el término respectivo. De conformidad con lo estipulado en el decreto 806 de 2020, este listado se incluye en la página web dispuesta por la Rama judicial, en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1>

La Secretaria,

MARÍA ISABEL DORADO PAZ

Firmado Por:

¹ Expediente digital en OneDrive

**MARIA ISABEL DORADO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL VILLARICA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f96ad5d6844a130a782009ce504409280d7a44b9079ea83666e5ee8b445e1f49**
Documento generado en 01/09/2020 12:01:17 a.m.